

La enseñanza del Islam en los centros educativos de Ceuta

Rafael Jiménez Gámez

*Universidad de Cádiz. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, 11510 Puerto Real, Cádiz. Tlfno. (956) 016229. Fax (956) 016253. E-mail: rafaelangel.jimenez@uca.es
(Recibido Diciembre 2006; aceptado Enero 2006).
Biblid (0214-137X (2005) 21; 47-54)*

Resumen

En este trabajo se analiza la situación de la enseñanza de la religión musulmana en una situación muy peculiar, la de la ciudad de Ceuta. La población escolar árabo-musulmana de la ciudad casi iguala a la cristiano-occidental, mientras que los recursos que se ofrece, en la enseñanza religiosa, en los centros de la red pública, al primer sector son mucho menores.

Palabras claves: Religión islámica; Enseñanza de la religión islámica; Ceuta; Estructura del islam;

Summary

In this essay we make an analysis of Muslim religion teaching in a very particular setting: the city of Ceuta. In spite of the fact that the Arabic-Muslim school population of the city is almost the same as the Western Christian one, the resources provided for the former sector in the field of religious teaching in public institutions are less than for the latter one.

Key words: Islamic Religion, Islamic Religion teaching, Ceuta, Islam structure.

Résumé

Nous analyserons l'état de l'enseignement de la religion musulmane dans une situation très particulière, celle de la ville de Ceuta. La population scolaire arabo-musulmane de cette ville est presque la même que la population chrétienne-occidentale, par contre, les moyens accordés pour l'enseignement religieux dans les établissements publics sont moindres pour le premier secteur.

Mots-clé: Religion islamique ; Enseignement de la religion islamique ; Ceuta ; Structure de l'Islam.

Aunque el objetivo de este trabajo es analizar una de las adaptaciones del sistema¹ educativo de la ciudad de Ceuta al incremento progresivo del alumnado árabo-musulmán respecto al cristiano-occidental², en concreto, la referente a la enseñanza de la religión musulmana a ese gran número de alumnos, debemos situar mínimamente el contexto político y socioeconómico de esta población situada al otro lado del Estrecho de Gibraltar, al sur de la Península Ibérica.

Un primer dilema que está presente con persistencia en la geopolítica de la ciudad es su pertenencia a **Europa**, al asentarse en territorio español, y su situación en el norte de **África**. Si nos asomamos a la vertiente europea, nos encontramos con que en marzo de 1999 se reciben 117 millones de dólares de la Unión Europea para la realización de proyectos de desarrollo en el periodo 2000-2006. Si lo hacemos mirando a África, topamos con la innegable dependencia de la ciudad respecto al hinterland marroquí y a las intermitentes oleadas reivindicativas de soberanía del gobierno marroquí, parece que dormidas desde el pintoresco suceso del islote de El Perejil, en julio de 2002. Los estudios *ad hoc* enfrentan los argumentos históricos, que no conceden derechos a Marruecos puesto que Ceuta es española mucho antes de la existencia del Estado marroquí, con los argumentos geográficos que defienden la entrega a Marruecos ante una posible recuperación de Gibraltar³. Pero la situación geográfica de la ciudad ha provocado en la última década graves problemas para ubicar a los inmigrantes magrebíes y subsaharianos y a los menores marroquíes no acompañados que se saltan la impermeabilizada frontera Schengen para tratar de llegar a la rica Europa desde la cada vez más empobrecida África.

Un segundo dilema es el que se produce en el contacto entre la población cristiano-occidental, aún mayoría, pero cada vez menos, y la minoría (cada vez mayor) árabo-musulmana. Por un lado, la primera de ellas insiste en su *ceutismo*, como indicador de españolidad, y reniega del rasgo de africanidad (Stallaert, 1998, 133-134) puesto que este es un arma importante de las reivindicaciones marroquíes sobre la ciudad. Los ceutíes son españoles de frontera, lo que les hace sentirse más españoles que los demás. Desde que en 1986 y 1987 los árabo-musulmanes conquistan la nacionalidad española y reivindican una *discriminación positiva*, los cristiano-occidentales interpretan este proceso como una *lenta invasión* por parte de aquellos, ya que la importante disminución de su población, a causa de la baja natalidad, va acompañada de un fuerte crecimiento natural (alta tasa de natalidad) y un crecimiento artificial, mas o menos ilegal, de los ya ciudadanos españoles árabo-musulmanes. Esta visión se acompaña, en no pocas ocasiones, de actitudes y comportamientos xenófobos más o menos ocultos, sin que la situación se haya aprovechado para poder experimentar en la ciudad un auténtico laboratorio de convivencia intercultural (Planet, 1998).

¹ No podemos ni debemos entrar en precisiones terminológicas y, sobre todo, epistemológicas en el campo de las organizaciones educativas. Entiéndase sistema educativo como conjunto de elementos personales, materiales y estructurales que formalmente se dedican a educar a los ciudadanos y que constituyen, con otros sistemas, el macrosistema social.

² Después de dudas y reflexiones hemos decidido utilizar esta terminología para diferenciar el elemento cultural (mundo árabe u occidental) del puramente religioso (cristiano o musulmán), teniendo siempre en cuenta que trabajaremos con una concepción dinámica de la identidad.

³ Precisamente, Máximo Cajal (2003), ex diplomático y asesor del presidente Zapatero, defensor de esta posición, es objeto casi diario de deseos inquisitoriales desde la derecha ceutí.

En el ámbito económico también nos encontramos con un fuerte contraste entre la crisis estructural que la ciudad padece. El **paro** aumenta constantemente. La minoría musulmana es la que presenta la peor situación en cuanto a los índices de **pobreza**. Aunque esta se encuentra extendida por toda la ciudad, se concentra en los distritos de mayoría musulmana. El **puerto** no se ha sabido adaptar a los nuevos canales marítimos de distribución internacional de mercancías y está cediendo importancia ante el emergente futuro superpuerto de Tánger. El turismo comercial de los peninsulares ha desaparecido tras la integración en Europa y el comercio *invisible* (no existe aduana comercial) con Marruecos tiene un futuro poco prometedor. Sólo gracias a las fuertes inversiones de la administración central se logran mantener en positivo algunos índices económicos. Sin embargo, este triste panorama contrasta con el enorme tráfico de divisas, el ajetreo de Mercedes y diamantes y, sobre todo, por lo menos desde hace diez años, de hachís, del que el norte de Marruecos es productor tradicional (Carabaza y de Santos, 1992, 80-90). En los últimos años, como consecuencia del dinero rápido del contrabando y, últimamente, del obtenido por el traslado a la península de emigrantes subsaharianos y magrebíes, se ha creado lo que podemos denominar una *cultura del pelotazo*, forjada en torno a jóvenes musulmanes de escasa formación y cualificación laboral que realizan con frecuencia ostentaciones de lujo y dinero, que irrita tanto a la población cristiano-occidental como a la población musulmana que vive de un trabajo lícito.

La situación política se ha caracterizado por su inestabilidad. En pocos años se ha ido pasando del liderazgo de los partidos estatales al auge de partidos localistas, que desembocó con la pintoresca y nefasta victoria del GIL en las elecciones autonómicas de 1999. En 2001, la autodestrucción de este partido, propiciada desde el PP, provocó una estabilidad nunca vista hasta ahora, presidida por los *populares*, que han ganado desde entonces todas las elecciones y que ha contemplado una importante subida de los *partidos musulmanes*. Estos han iniciado, desde principios de 2004, un decidido proceso de coalición liderado por un nuevo partido, Unión Democrática de Ceuta, dirigido por un activo grupo de jóvenes árabes universitarios. Asimismo, serán necesarios muchos esfuerzos para consensuar un nuevo estatuto de autonomía, que transforme a la Ciudad en una Comunidad Autónoma.

Centrándonos en la pregunta de si en los centros educativos ceutíes se enseña el Islam y con que profesores cuenta, lo primero que llama la atención es que, en comparación con la enseñanza de la religión católica, y teniendo en cuenta el número de alumnos musulmanes, la situación es muy deficiente.

Para poder entender las razones de esta realidad es necesario conocer la propia estructura del Islam, que entraña una amplia variedad de formas de entender la propia religión. Tres son las notas que la caracterizan (Ciáurriz, 2004, 35-36):

- La tendencia a la unión de lo temporal y lo religioso y al rechazo de la separación Iglesia-Estado que se ha impuesto en la mayoría de los países occidentales.
- La consideración del Islam como una religión esencialmente racial, de tal forma que resulta muy difícil apartarse de la misma sin que tal hecho suponga una traición al pueblo en el que se ha nacido. Por ello, los musulmanes se distinguen entre sí por sus países de origen y no por sus convicciones.
- La ausencia de una organización jerárquica y doctrinal que le dé una unidad estructural y que permita que alguien se atribuya la representatividad universal de los musulmanes.

En función de estas características, la **base estructural del Islam** son las comunidades. Por ello, tras la dictadura, se promulga la Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980 y se inicia un proceso de elaboración de acuerdos con las religiones, aparte del catolicismo, habían tenido arraigo en España, el cristianismo evangélico o protestante, el judaísmo y el Islam. En 1989 se inicia el proceso de elaboración del Acuerdo y la administración pide a las quince comunidades musulmanas existentes en España que se federaran para que el Acuerdo se negociara y firmara con un ente representativo de todos los musulmanes. De este modo se constituye la FEERI (Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas). Pero meses más tarde una de las comunidades asociadas promovió la creación de una nueva federación, la UCIDE (Unión de Comunidades Islámicas de España), por lo que la negociación tuvo que llevarse al mismo tiempo con las dos federaciones independientes, aunque ambas se unieran ficticiamente en la CIE (Comisión Islámica de España).

La FEERI estaba integrada por españoles de reciente conversión al Islam. Muchos de ellos militantes o exmilitantes de partidos de izquierda y que lucharon contra el régimen franquista, practican un islamismo abierto y reivindicativo⁴ (Taulés, 2004, 16). Ha tenido que granjearse el apoyo de países musulmanes, aunque éstos han variado y han sido Arabia Saudí o Marruecos, incluso Túnez, Irán o Libia (Ciáurriz, 2004, 43). Además ha pasado por problemas internos desde que, por divergencias internas dimitiera su secretario general Mansur Escudero. La UCIDE está dirigida por estudiantes llegados desde Oriente Próximo a España en los sesenta y setenta. Esta federación tiene una fuerte relación con los Hermanos Musulmanes, “movimiento islamista que representa a aquella doctrina islámica que, de un modo directo o indirecto, es el cauce por el que transcurre en buena parte la expansión del Islam en Occidente (Ciáurriz, 2004, 44). La financiación de este movimiento corre a cargo de los más ricos países islámicos, en primer lugar Arabia Saudí, seguida de los Emiratos Árabes Unidos, Irán y Libia. En él caben tanto las desviaciones doctrinarias de los musulmanes que tratan de acercarse a Occidente buscando una adaptación cultural y convivencial, como las actuaciones violentas de las fracciones radicales e integristas. La organización de los Hermanos Musulmanes se adapta a las condiciones de cada país y permite la existencia de organizaciones nacionales dotadas de amplia autonomía. Aunque la FEERI y la UCIDE agrupa a una parte muy pequeña de los musulmanes en España, lo cierto es que son las más conocidas y luchan por un Islam español, así como que se reconozca a los musulmanes como ciudadanos españoles de pleno derecho y no como personas que, por abrazar al Islam, han decidido renunciar a su nacionalidad (Taulés, 2004, 25).

A pesar de las dificultades de la negociación real a tres bandas, en 1992 se firmó el Acuerdo entre el Estado Español y la Comisión Islámica de España, que en su artículo 10º garantizaba a los alumnos musulmanes, a sus padres y órganos escolares que lo solicitaran el ejercicio del derecho a recibir una enseñanza religiosa islámica en los centros docentes públicos y privados concertados, siempre y cuando el ejercicio de aquel derecho no entre en contradicción con el carácter propio del centro, en los niveles de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (Planet, 2004 b, 420; Taulés, 2004, 48; Lorenzo y Peña, 2004, 256). El debate continuó más tarde con el curriculum básico que se publicó en el BOE el 18 de enero de 1996.

⁴ No es causalidad que el secretario de la FEERI haya sido el secretario de Izquierda Unida en Ceuta y que Jadicha Candela, la abogada de esta federación sea una importante militante del PSOE.

Para poder recibir la enseñanza del Islam, las familias debían de solicitarlo al centro. Cuando el número fuera superior a diez, la Comisión Islámica designaba a un docente que era pagado por ésta del dinero que recibía de la administración educativa. En el curso académico 1996-97 se matricularon 1.799 alumnos, la mayor parte de ellos en Melilla y Ceuta (Planet, 2004 b, 420). Pero los problemas comenzarían pronto. Por una parte a causa de las dificultades en la selección del profesorado, ya que el MEC no podía admitir sin más los que propusiera la Comisión, sino que debían de tener la titulación que la legislación le obligaba para poder enseñar en España. Por otra parte, por los desacuerdos entre FEERI y UCIDE a la hora de administrar las ayudas económicas del gobierno español⁵. Aunque el dirigente ceutí de la FEERI, Jesús Flores⁶, en 2002, indicaba que, a pesar de que en ese año se había podido desbloquear el tema y nombrar a una docena de profesores para toda España, “resulta que el Gobierno no les hace contratos” (Flores, 2002). Prueba de las tensiones existentes entre las dos federaciones es la reseña que en *webislam*⁷ aparece de la visita a Ceuta de Tatary, el presidente de la UCIDE, al que critica por querer presentarse como único representante de la Comisión Islámica.

Parece que sólo en el curso 98-99 se impartió durante dos meses la asignatura de religión islámica. En octubre de 1998, Pedro Gordillo⁸, el Director Provincial del MEC, ofreció poder iniciar pronto las clases de Islam, aunque sólo en los dos centros del El Príncipe, cuyos alumnos eran ya todos árabo-musulmanes, y fuera del horario escolar (www.webislam.com/07_11_02.HTM). Pero no es hasta dos años más tarde, en las últimas semanas el curso 2000-01 cuando seis colegios ceutíes, cinco públicos y uno concertado, retomaron las clases a las que asistieron unos 600 alumnos, aunque en horario de tarde (El Faro de Ceuta, 27-02-2001; 8-05-2001).

Pero no es hasta el curso 2001-02 cuando se nombran ocho profesores en la ciudad. Al fin se había consensuado una lista de profesores que las diferentes comunidades islámicas de Ceuta habían propuesto y que cumplían los requisitos exigidos por Educación: ser titulados medios o superiores y no tener otro cargo público incompatible. Aunque es en Ceuta y en Melilla donde el Estado ha dado cumplimiento a los acuerdos, todavía quedaban muchos

⁵ Así lo declara Pedro Gordillo, el Director Provincial del MEC a *El Pueblo de Ceuta* el 21 de marzo de 1998, tal y como hemos recogido de www.webislam.com/98/27_03_06.HTM.

⁶ Según este dirigente, el colectivo Niqaba, posiblemente dentro de la FEERI, propuso la creación en Ceuta de un Centro de Estudios Árabo-Islámicos, que sería sufragado por la cuota del 5% del sueldo de los profesores de Islam, y que se encargaría de asesorar y formar a éstos en su labor tanto en las cuestiones meramente religiosas como en las pedagógicas. Al mismo tiempo se encargaría de enseñar árabe (Flores, 1996). La dificultades por las que transcurre la enseñanza del Islam y la ausencia de noticias en la prensa o en algún otro tipo de fuente nos hace pensar que dicha Comisión no llegó a constituirse.

⁷ Véanse www.webislam.com/98/27_03_06.HTM y www.webislam.com/07_11_02.HTM

⁸ En una conversación informal con este destacado político local, nos revelaba que uno de los problemas que se encontró fue el rechazo que los propios padres árabo-musulmanes a la introducción de doctrinas fundamentalistas por parte de los primeros profesores de religión. Este rechazo al fundamentalismo lo pudimos constatar en una de las entrevistas realizadas en nuestra investigación a un padre árabo-musulmán (E7, 10, 18, 21)

alumnos sin atender (El País Digital, 6-03-2002; 31-05-2002). Al curso siguiente, el 2002-03, esta es la situación de los profesores de religión musulmana en Ceuta⁹:

NÚMERO DE PROFESORES	HORAS	CENTROS
1	3	C.P. Andrés Manjón
1	2	C.P. Mare Nostrum
1	3	C.P. Maestro José Acosta
1	2	C.P. Valle Inclán
1	Tiempo completo	C.P. Ramón y Cajal
1	Tiempo completo	C.P. Reina Sofía
1	2	C.P. Rosalía de Castro
1	2	C.P. Juan Carlos I
1	Tiempo completo	C.P. Santa Amelia
1	Tiempo completo	C.P. Príncipe Felipe
1	Tiempo completo	C.P. Federico García Lorca

En el curso 2004-05 hay diez profesores y su trabajo es elogiado por Tatary y por la importante comunidad islámica ceutí Al Bujari. Su número es la mitad del de los profesores de religión católica y según afirma el periódico *La Razón*, aunque la mayoría de los de Ceuta sí son titulados en Magisterio, no ocurre lo mismo con los de Melilla. Asimismo, a principios de 2005 aún no se sabe si va a haber profesores de Islam para Secundaria el próximo curso (Diario Sur Digital, 12-04-2002; 2-10-2004; 13-10-2004; 9-12-2004; 24-01-2005; 14-02-2005).

Por lo tanto, y para concluir, aunque es positivo que después de tantos problemas se haya puesto en marcha la enseñanza del Islam en Ceuta. Sin embargo queda mucho camino por recorrer para la implantación de la misma de un modo correcto que impida la introducción de los peligrosos fundamentalismos que inundan hoy el pensamiento islámico. En este sentido las autoridades educativas deberían de trabajar con las comunidades islámicas para seleccionar y formar a unos docentes adecuados para la conjunción de dos prácticas, por desgracia, en muchas ocasiones, incompatibles, DEMOCRACIA E ISLAM.

Referencias

- CAJAL, M. (2003): *Ceuta, Melilla, Olivenza y Gibraltar. ¿Dónde acaba España?* Madrid, Siglo XXI.
- CARABAZA, E. Y DE SANTOS, M. (1992): *Melilla y Ceuta, las últimas colonias*. Madrid. Madrid, Talasa.
- CIÁURRIZ, M^a. J. (2004): La situación jurídica de las comunidades islámicas en España, en MOTILLA, A. (ed.): *Los musulmanes en España. Libertad religiosa e identidad cultural*. Madrid, Trotta, 23-64.
- FLORES, J. (2002): Esperando a José Luis, www.webislam.com/98/27_03_06.HTM.
- JIMÉNEZ GÁMEZ, R., 2003. Ceuta: el contexto y la temática de una investigación educativa sobre una ciudad multicultural. *III Congreso sobre la Inmigración en España*, celebrado en Granada del 6 al 9 de noviembre de 2003 y organizado por el Laboratorio de Estudios Interculturales de la Universidad de Granada.

⁹ Esta información nos ha sido facilitada por el Secretario General de la Dirección Provincial del MEC, D. José Luis Sastre Álvaro.

- LORENZO, P. y PEÑA, M^a. T. (2004): La enseñanza religiosa islámica, en MOTILLA, A. (ed.): *Los musulmanes en España. Libertad religiosa e identidad cultural*. Madrid, Trotta, 249-279.
- PLANET, A. (1998). *Melilla y Ceuta, espacios-frontera hispano marroquíes*. Ciudad Autónoma de Melilla. Ciudad Autónoma de Ceuta, UNED-Melilla.
- PLANET, A. (2004 b): Islam y escuela, , *Atlas de la inmigración marroquí en España*. Madrid, Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, Universidad Autónoma de Madrid, 420.
- STALLAERT, CH. (1998): *Emogénesis y etnicidad*. Barcelona: Proyecto a.
- TAULÉS, S. (2004): *La nueva España musulmana*. Barcelona, De Bolsillo.